

No. PÓLIZA	NB-100127471	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70843033	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del 25/03/2020	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del 24/09/2021	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	830.049.916-4
DIRECCIÓN	CARRERA 16 A # 80 - 15	TELÉFONO	3161000
ASEGURADO	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.282-1
DIRECCIÓN	CALLE 39 A NO. 14-57	TELÉFONO	2883466
BENEFICIARIO	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.282-1
DIRECCIÓN	CALLE 39 A NO. 14-57	TELÉFONO	2883466

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN N° 46531, CUYO OBJETO ES ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS (ETP) PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/03/2020	24:00 Horas del 24/09/2021	12,697,124.80	38,126.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 25/03/2020	24:00 Horas del 24/09/2021	12,697,124.80	38,126.00
TOTAL ASEGURADO			25,394,249.60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEREZ AMAYA Y CIA LTDA	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	\$	76,252.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	76,252.00
GASTOS EXP.	\$	7,800.00
IVA	\$	15,970.00
TOTAL A PAGAR	\$	100,022.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 30/03/2020
------------------	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR


Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



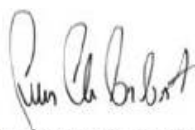
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100127471, CUYO AFIANZADO ES: COMPUTEL SYSTEM S.A.S. Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 30/03/2020, NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



ACTA DE APROBACIÓN GARANTIAS

GC-F-19
Versión 3

CONTRATO No:	081 DE 2020 (ORDEN DE COMPRA 46531)
CLASE DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
CONTRATISTA:	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.
PLAZO DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$126.971.248)
VALOR ADICIÓN No. 1	
VALOR ADICIÓN No. 2	
VALOR ADICIÓN No. 3	
PLAZO PRORROGA No. 1	
PLAZO PRORROGA No. 2	
NUMERO DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	NB-100127471
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	00:00 HORAS DEL 25/03/2020	24:00 HORAS DEL 24/09/2021	\$12.697.124.80
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrado	00:00 HORAS DEL 25/03/2020	24:00 HORAS DEL 24/09/2021	\$12.697.124.80

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad extracontractual No.	N/A	N/A	N/A



ACTA DE APROBACIÓN GARANTIAS

GC-F-19
Versión 3

OBSERVACIONES: Se aprueban las Garantías constituidas a favor de la Orquesta Filarmónica de Bogotá de acuerdo con los amparos, vigencias y valores arriba citados, de conformidad con el Contrato No. 081 DE 2020 (ORDEN DE COMPRA 46531)

FECHA DE APROBACIÓN: 30 DE MARZO DE 2020

Revisó: Juan Carlos Vellojin – Contratista DJC

Aprobó: Ana Victoria Garavito- Directora Jurídica y de Contratación

